

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PARA APROBACION DE BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL AÑO 2014, DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA

En la ciudad de Quito, a las 10H30 del día 31 de Agosto de 2015, en las oficinas y local social y comercial de la compañía ubicadas en las calles Wilson 653 y Juan León Mera, Edificio Mariscal 1, se reunieron los siguientes accionistas: Jorge Esteban Vergara Salazar propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, y herederos de quien en vida fue el señor Ingeniero Alfredo Gonzalo Santamaría Santamaría, conforme el documento de posesión efectiva que se acompaña a la presente Acta, esto es los señores Gladys Matilde Carrillo Benítez, Mónica Alexandra Santamaría Carrillo, Consuelo Paulina Santamaría Carrillo y Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, todos ellos quienes representan 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor de 1 dólar cada una de ellas.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado por la Compañía estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2014;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2014; y,**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL PERIODO 2014.**

Actúa como Presidente de la Junta el accionista Jorge Esteban Vergara Salazar y como secretario de la misma el señor Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo.

Asiste a esta junta el Ingeniero Igor Krochin L. en su calidad de Comisario de la empresa, el mismo que fue especialmente convocado a esta junta.

Una vez declarada la validez de la presente Junta y toda vez que los documentos materia del orden del día fueron puestos en conocimiento de los accionistas y del comisario con más de 15 días de anterioridad a esta fecha se procede a tratar cada uno de ellos en el orden propuesto:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2014.

En virtud de que los BALANCES fueron conocidos por los accionistas con la antelación exigida por Ley, el Presidente de la Junta mociona que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, por cuanto él actuó, como Gerente General en periodo al que corresponde este Balance, una vez que es sometida la votación, los balances quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas presentes quienes representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

AS 

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2014.

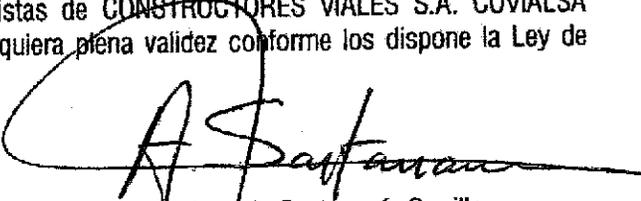
En virtud de que los ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS fueron conocidos por los accionistas con la antelación exigida por Ley, el Presidente de la Junta mociona que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaria Carrillo, por cuanto fue el Gerente General en periodo al que corresponden estos Estados de Pérdidas y Ganancias, una vez que es sometida la votación, los mismos quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas presentes quienes representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

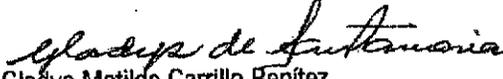
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL PERIODO 2014.

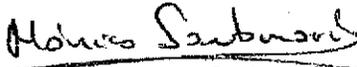
En virtud de que EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO fueron conocidos por los accionistas con la antelación exigida por Ley, el Presidente de la Junta mociona que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaria Carrillo, por cuanto fue el Gerente General en periodo al que corresponden estos Informes, una vez que es sometida la votación, los mismos quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas que representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

Sin otro punto que tratar y siendo las 11H45 el Presidente de la Junta declara terminada la misma, para lo cual el ciento por ciento (100%) de los accionistas de CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA suscriben la presente ACTA con el fin de que adquiera plena validez conforme lo dispone la Ley de Compañías.

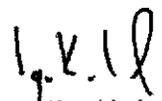

Jorge Esteban Vergara Salazar
CC. 170766837


Alfredo Mauricio Santamaria Carrillo
CC. 1705674438


Gladys Matilde Carrillo Benitez
CC. 170190542-4


Mónica Alexandra Santamaria Carrillo
CC. 1704200634


Consuelo Paulina Santamaria Carrillo
CC. 1704200664


Igor Krochin L.
COMISARIO
CC. 170583786 2